VENTAS

CASAS

VENDO ESPECTACULAR CASA BAVARIA RESERVADO, 3 ALCOBAS, 4 BAÑOS, SALA, COMEDOR, ESTUDIO,VESTIER, PATIO DE ROPAS. INFORMES 3175150913

Casa lote 308MT2, a 20MT Avenida del Ferrocarril. Celular 3168782550. C-124690

Vendo casa Urbanización Rincones de Santa Cruz, 3 habitaciones, patio amplio, calle ancha. 3015954843. C-

$105.000.000. Estrenar 1 piso tres alcobas, magníficos servicios 3008345821-3137626148. C-125278

Casa perfecto estado Mz. 2 Casa 1 Villa Camila $87.000.000. 3158809387-3165281588. C-125313

Almendros $89.000.000, Villa Universitaria $65.000.000, Riascos $90.000.000, Centro $75.000.000 San Francisco $78.000.000 Rodadero $65.000.000, Bavaria $160.000.000, Santa Rita $245.000.000. 4212970-4208996. C-125386

Vendo casa 2 plantas para estrenar Mira campestre II, buen precio, 3 habitaciones, patio y terraza celular 3138298997. C-125389

Urbanización Tamaca, habitaciones teléfonos 3003361408. C125412

Casa 3 habitaciones Alcázares $250.000.000 teléfono 3133082447. C-125406

Vendo casa Villa Jardín desocupada 3192685468. C-125424

OPORTUNDIAD... VENDO CASA RODADERO RECIEN REMODELADA CONJUNTO CERRADO. INFORMES 3112633680-3015490178. C-125448

Se vende casa en Jardín, Villa Alejandría, Villa Marbella, Centro, cabañas en la Paz y Aeromar, local comercial Avenida Ferrocarril entre 5 y 6, hotel Rodadero Sur, Hostal, lote Bonda, casa lote Taganga, casa con 2 apto y local comercial en Bonda. Celular 3006767917-3013035935 whatsapp 3045242161 pin 7946D517

LOTES

VENDO LOTE BONDA EXCELENTE UBICACIÓN 3004510480. C-125169

LOCAL

Vendo local y casa Centro Histórico 4217844-3003922314. C-125381

VEHÍCULOS

Vendo Renault 9 inyección 1997. Buen precio celular: 3158329170. C-125428

Vendo camioneta Ford Edge limited full equipo 2013. 16.000 Kilómetros. Renault Koleos full equipo 4x4 modelo 2011. 3157527600. C-125446

APARTAMENTOS

Vendo apartamento edificio Primavera 4 alcobas, 143 MT. 3157586574. C-125089

Últimos apartamentos edificio Martha Daniela 3 alcobas. Casa Rodadero buen precio 3157527600. C-125388

SAMARCOL
COMPAÑIA DE INVERSIONES Y BIENES RAICES
ARRIENDA

APARTAMENTOS

MANZANARES — APARTAESTUDIO DE UNA HABITACION UN BAÑO COCINA, SERVICIOS PUBLICOS INCLUIDOS.

EDIFICIO MARIA CAMILA — APARTAESTUDIO DE UNA HABITACION, SALA COMEDOR COCINA, ZONA DE LABORES, UN BAÑO.

EDIFICIO CUNDI PLAZA — SALA COMEDOR, COCINA TRES HABITACIONES, DOS BAÑOS, ZONA DE LABORES.

EDIFICIO MIRA SIERRA SECTOR BUENAVISTA — UNA Y DOS HABITACIONES COCINA, SALA COMEDOR, BAÑO, ZONA DE LABORES

ENTRADA DEL REPOSO: SALA COMEDOR, COCINA, DOS HABITACIONES.

SANTANA AV. LIBERTADOR: DUPLEX, TRES HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA, SALACOMEDOR, ZONA LABORES

LOCALES Y BODEGA

SECTOR DEL CENTRO — CARRERA 4ª Calle 20 Con Área de 170 M2

CENTRO COMERCIAL ARRECIFE — LOCAL 111 Área de 109 y LOCAL 230 Área de 56 M2

EDIFICIO MIRA SIERRA — LOCAL con área de 153 M2 LOCAL con área de 165 M2 y BODEGA con área de 153 M2

VENDE

APARTAMENTO RODADERO EDIFICIO OCEAN CONDOMINIO CLUB con área de 130.70 M2

Mayores Informes:
INMOBILIARIA SAMARCOL S.A.S
CALLE 21 Nº 18ª – 70
TELÉFONO: 4318672
CEL: 315 433 16 55
CORREO ELETRÓNICO: samarcolsas@gmail.com

Bavaria 138 MT2 4 habitaciones $230.000.000. 3007749098. C-125405

NEGOCIOS

Vendo muebles para restaurante 3145071210. C-125348

Créditos para vivienda con la tasa más baja del mercado cel. 3013035935 Whatsapp: 3045242161 pin 7946D517 atención personalizada.

Vincúlate gratis a la mejor revista de salud Colombia cel. 3004402692:

Se ofrece mantenimiento y reparación de computadores cel.: 3043265995

PRÉSTAMOS Y SOLUCIONES FINANCIERAS INMEDIATAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, PENSIONADOS Y INCLUSO REPORTADOS, DESDE 0.87% MENSUAL; A TRAVÉS DE COMPRA DE CARTERA, FACTORING EMPRESARIAL E HIPOTECAS CELULAR: 3006767917 PINBB 7946D517

PRÉSTAMOS sobre **HIPOTECAS** desde 0.87% celular **3013035935** 3006767917 whatsapp 3045242161 pin 7946D517

ARRIENDOS

Arriendo apartamento edificio Pelicano 3155014886-4206451. C-125200

Apartamento para estrenar, tres habitaciones piscinas edificio Twins 3157891512. C-125300

Casa Bulevar la 19 manzana G casa 136. 3016349752. C-125333

Apartamentos amoblados 1 habitación 3007978716. C-125337

$700.000 arriendo apartamento dos habitaciones conjunto cerrado Rodadero piso 2 casa 20 conjunto Sissimar. Teléfonos 3045365879-3014663554. C-125372

Pieza amoblada dama Jardín 3008001941. C-125385

Arriendo apartamento matrimonio carrera 19B Nº 16-57. 3157282426. C-125402

Arriendo apartamento 2 habitaciones $650.000 incluye agua y gas 3012990085. C-125399

Arriendase apartamento 3 alcobas Taminaca 3157522161. C-125408

ARRIENDO APARTAMENTO DE UNA Y TRES ALCOBAS CONJUNTO CERRADO. EXCELENTES ACABADOS Y UBICACIÓN 3157238419. C-125419

Arriendo apartamento Matatoco celular: 3016922170. C-125422

Se alquila local amplio para estrenar calle 22 Nº 2-02 esquina 70M2 teléfonos 4231686-3157262169. C-125423

Arriendo apartamento. Informes 3204516729-3008250692. C-125432

Hermoso apartaestudios, sector Universidad del Magdalena persona trabaje 3015938598. C-125439

Arriendo lindo apartamento independiente dos habitaciones urbanización Riascos $450.000 incluye agua y gas 3017943076. C-125444.

Gaira apartamento $300.000 incluidos servicios 3008750709. C-125449

Habitación, apartamento amoblado servicios $400.000 Taminaca 1 3008031851. C-125450

Habitación amoblada con entrada independiente en Bavaria Country-Carrefour, $215.000 incluidos servicios y wifi celular 3013571544. C-125

LOCAL

Arriendo Mamatoco, para local, bodega o deposito 120 MTS ubicadisimo $600.000 -3158900995. C-124329

EMPLEOS

Se requiere guarda de seguridad. Interesados enviar hoja de vida al anunciador Nº 420 del HOY DIARIO DEL MAGDALENA. C-125420

Solito persona dinámica, proactiva, ambiciosa y habilidosa, para trabajar franquicia en Santa Marta informes: 3008109004. C-125427

IMPORTANTE CASA PERIODÍSTICA SOLICITA DISTRIBUIDOR EN FUNDACIÓN Y ARACATACA, EXCELENTES INGRESOS. VINCULATE ENVIANDO HOJA DE VIDA CON REFERENCIAS COMERCIALES Y PERSONALES, DOCUMENTACIÓN AL DÍA, FOTO RECIENTE AL ANUNCIADOR NO. 1500 DEL HOY DIARIO DEL MAGDALENA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA O LLAMANDO AL CELULAR 3157269423. EXCELENTES INGRESOS. C-1500

SE NECESITA MENSAJERO CON MOTO, papeles al día, sin comparendos, cilindraje mayor a 100cc, modelo 2012 en adelante, excelente presentación personal, medio tiempo (en la mañana) vinculación directa con la empresa. Interesados enviar hoja de vida al anunciador No. 203 del HOY DIARIO DEL MAGDALENA. C-203

Trabaja desde tu casa, se solicita ama de casa, estudiante universitario (financia tus estudios). No necesita experiencia, solo proactivo, excelentes ingresos. Enviar Hoja de Vida a: servitanques.auditoria@gmail.com

OPORTUNIDAD LABORAL Importante empresa de la ciudad solicita **CONDUCTOR** con pase de quinta, mínimo bachiller, **CONOCIMIENTOS EN MECÁNICA,** máximo 26 años, honesto, responsable, documentos al día, disponibilidad de tiempo y horario, carta pantalla. **OFRECEMOS CONTRATO LABORAL Y PRESTACIONES DE LEY.** Interesados enviar hoja de vida con soportes, referencias personales y foto reciente al Anunciador **No. 525 DEL HOY DIARIO DEL MAGDALENA. C-100**

Vendedor con vehículo o moto, experiencia en artículos de seguridad industrial y calzado de dotación, rodamiento mas comisiones, enviar HV a dircomercial@dotalama.com. 3112361034.

EDICTOS - REMATE - EDICTOS - EDICTOS

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA-MAGDALENA EMPLAZA A las PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho de intervenir en la demanda declarativa de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio seguida por JAIME ALFONSO VILLADA ELIAS contra NEVER ALFONSO ROVIRA NIEBLES, DORIS SLACEDO DE ROVIRA y PERSONAS INDEPERMINADAS, respecto del inmueble ubicado en la ciudad de Ciénaga magdalena, identificado con nomenclatura urbana, calle 11 No. 6-63 y alinderado así: NORTE: Predio antes de la señora Lola Niebles, hoy de Natividad Niebles. SUR: Calle en medio, casa antes de Lázaro Martínez, hoy familia Rada; ESTE: casa antes de María Fernández, después de Josefa Campo, hoy de María Ruiz de juvindo y OESTE: Predio de Bibiana Ospino, hoy de sus herederos. El bien inmueble antes alinderado tiene una extensión total de 151 metros y se encuentra registrado en la oficina de instrumentos públicos de la ciudad de ciénaga, magdalena, cuyo

El predio reclamado en prescripción extraordinaria de dominio, el cual hace parte del de mayor extensión individualizado en precedencia se halla ubicado en la calle 13 no. 17 - 104 y miden 12.55 metros de frente con 10.45 metros de fondo, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: calle Tolima en medio hoy casa de ALIS MARIA DIAZ con 12 mts con 55 cm. SUR: lote de CLARA ELISA PADILLA con 12 mts con 55 cm; ESTE: Casa de ROSALBA LABARCES RAMIREZ; OESTE: casa de AMANDA DAZA. Inmueble registrado bajo el folio de matricula inmobiliaria No. 222-25038. Se Advierte a los emplazados que se proceda de conforme al articulo 407 de Código de Procedimiento Civil para lo cual el EDICTO se fijara por el termino de veinte (20) días en la Secretaría del Juzgado y su publicación se hará por dos (2) veces con intervalos no menores de cinco (5) días calendario dentro del mismo termino se publicara en el DIARIO HOY DEL MAGDALENA y por la radiodifusora local FUEGO STEREO, dentro de las horas comprendidas entre las 7:00 a.m. y las 10:00 p.m. Transcurridos quince (15) días a partir de la expiración del emplazamiento se entenderá surtido con respecto a las personas indeterminadas. A estas se les designara un curador ad-litem, quien ejercerá el cargo hasta la terminación del proceso. Las personas que concurran el proceso en virtud del emplazamiento, podrán contestar la demanda dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en aquel quedo surtido. Las que se presenten posteriormente tomaran el proceso en el estado en que se encuentre.

Se fija el presente edicto en un lugar publico de la Secretaria del Juzgado, hoy once (11) de marzo de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8.00 a.m.)
ALBA LUZ MANZERA NIETO
Secretaria

SECRETARIA DE EDUCACION Santa Marta, 18 de Septiembre de 2014 LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y COORDINADORA DE LA OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALESDEL DISTRITO DE SANTA MARTA AVISA MEDIANTE EDICTO: El día 15 de Julio de 2014, falleció en Santa Marta el señor BENJAMIN ENRIQUE MONTENEGRO VALLEJO (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 12.533.295 expedido en Santa Marta (Magdalena) y quien y quien era afiliado del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio por sus servicios prestados como docente del Distrito de Santa Marta, que hasta la fecha se ha presentado a reclamar Prestaciones Sociales, en calidad de Esposa la señora LOURDES MARIA TORO DE MONTENEGRO identificada con C.C. No. 36.543.198 expedida en Santa Marta. Quien se crea con igual o mejor derecho, dirigirse a reclamar las prestaciones a la siguiente dirección: Carrera 8 No. 28ª -60 Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta-fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio del Distrito dentro de los treinta (30) y quince (15) días siguientes a la publicación del primero y segundo aviso respectivamente.
PRIMER AVISO
DARYS ELENA ARGOTE RICO
C.C. No. 57.427.829 de Santa Marta

AVISO DE REMATE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA HACE SABER Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, seguido por TITULIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS, por medio de apoderado contra ANGELICA MARIA DE LUQUE CORREA por auto de fecha Agosto cinco (5) de dos mil catorce (2.014), se fijo la hora de las 3.00 PM. del día SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE(2.014), para que tenga lugar el REMATE en pública subasta del inmueble embargado, secuestrado y avaluado de propiedad del demandado consistente en el inmueble identificado antes con la nomenclatura, Transversal 13 no. 28-80 hoy con la actual Carrera 32 A no. 16-79 Urbanización Villa Sara en esta ciudad, identificado con la Matricula Inmobiliaria No.080-4272. Avaluados en TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($322.239.000.00) MONEDA LEGAL.-
Será postura admisible la que cubra el SETENTA por ciento (70%) del avalúo, previa consignación del 40% como porcentaje legal. Este aviso se publicará una vez (1) en un periódico de amplia circulación de la ciudad y por una radiodifusora local en la forma indicada en los Artículos 525 del C. de P.C. Se entrega el presente aviso al interesado para que proceda a efectuar las publicaciones ordenadas con antelación no inferior de diez (10) días a la fecha señalada para el remate y deberá aportar certificado de Libertad y tradición del inmueble actualizado expedido dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha prevista de la diligencia.
JESÚS ALBERTO OSPINO CASTRO
SECRETARIO.-

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA EMPLAZA A LAS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho a intervenir en el proceso ordinario de pertenencia por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio promovido por MARITZA GUTIERREZ TORRES CONTRA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MANUELA ANTONIA SANABRIA YANCE, SEÑORA FANNY FARIDES ESCORCIA SANABRIA Y PERSONAS INDETERMINADAS, sobre el inmueble ubicado en la calle 28 No.18ª-86 de esta ciudad, el cual tiene un área de 70.20 metros cuadrados, cuyos linderos son: NORTE, extensión de 5.90 metros, calle 28 en medio con la manzana de la urbanización Santa Catalina SUR, extensión de 5.90 metros con lote no. 23 de la manzana II. ESTE, extensión de 12.80 metros, con lote No. 14 de la manzana II, y OESTE. Extensión de 12.80 metros con lote No. 14 de la manzana II, el inmueble se encuentra identificado con número de matrícula inmobiliaria 080-25482. Transcurridos quince (15) días a partir de la expiración del emplazamiento se entenderá surtido y se les designará curador ad litem para que las represente en el proceso hasta su terminación.
Para los efectos del artículo 407 del Código de Procedimiento Civil, numeral 6º se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaría del juzgado por el término de VEINTE (20) días, hoy DIECISEIS (16) de SEPTIEMBRE DOS MIL CATORCE (2014), a las 8.oo a.m. y se ordena publicar en el HOY DIARIO DEL MAGDALENA de amplia circulación esta ciudad y por una radiodifusora local por DOS (2) VECES cada una, en las horas comprendidas entre las siete (7) de la mañana y las diez (10) de la noche con intervalos no menores de cinco (5) días calendario.
El Secretario,
HORACIO ENRIQUE PINTO CASTAÑEDA

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DEL MAGDALENA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA NIT.800.189.438.6 EDICTOS SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Que el 12 de mayo del 2013, falleció en Santa Marta (Magdalena), la señora(a): JAVIER ENRIQUE MARTINEZ LUGO (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 19.600.880, expedida en Fundación (Magdalena), y quien era afiliada al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, por sus servicios prestados como docente del Departamento del Magdalena, que hasta la fecha se han presentado a reclamar las prestaciones sociales los señores: ANGEL FREDYS MARTINEZ LUGO, identificado con la CC No.-19.587.034, expedida en Fundación, JULIO CESAR MARTINEZ LUGO identificada con la cedula de ciudadanía No.-19.584.586 expedida en Fundación (Magdalena), ROSA MARIA MARTINEZ LUGO, identificada con la cedula de ciudadanía No.-57.404.525. Expedida en Fundación, y YAMILE ESTHER LUGO MARTIENEZ, identificada con la cedula No.57.270.395 Expedida en Fundación, en calidad de hermanos.
Quien se crea con igual o mejor derecho, dirigirse a reclamar las prestaciones a la siguiente dirección: calle 14 con carrera 3ª esquina, Secretaria de Desarrollo de la Educación-Fondo Prestaciones Sociales del Magisterio Magdalena, dentro de los treinta (30) días y quince (15) días siguientes a la publicación del primero y segundo edicto PRIMER EDICTO
YAMILE NUÑEZ FERNANDEZ
Profesional Universitario
Ana Gutiérrez
Proyectado

SUSCRIPCIONES
TELEFONOS: 4214171 4214200 4213765
Y RECÍBALO BIEN TEMPRANO EN SU CASA

GENNY GUTIERREZ SOLICITA AL TENEDOR DE LA MOTOCICLETA PLACAS ZEG-39A MARCA YAMAHA 110 CC HACERSE PRESENTE EN LAS OFICINAS DEL TRANSITO Y TRANSPORTE DE CIENAGA MAGDALENA PARA LEGALIZAR TRASPASO DEL VEHICULO.

Palenquera de lienzos

De la **página 4A**

Ana Mercedes se ha ido, pero su muerte es solo un mito, el brillo de sus negros y negras, tan auténtico y bondadoso, sin excusas ni remilgos; el azul de sus cielos y sus mares, el amarillo poderoso de sus bananos y el rojo desenfadado de sus sandías la mantendrán ante nosotros, indeleble.

Conoció mi poema y bondadosa me permitió usar uno de sus cuadros como carátula para mi poemario. Años después, me permitiría usar otra de sus obras, en el libro, Lenguaje de Maderas Talladas, publicado por la Universidad Externado de Colombia en la colección Libro por Centavo.

Hoy quiero recordarla con mi poema, corto en palabras, corto en homenaje a su gran amor por lo nuestro, corto en palabras para describir la gran artista y la interesante mujer.Quiero enviar un mensaje de cariño y condolencia a su esposo y a su hija, a la comunidad de artistas, a sus compañeros y amigos.

Palenquera de lienzos: Trópico de bananos/y sandías. /De dónde/ las niñas/ tan almidonadas.../ Son/ perlas negras/ de San Basilio de Palenque. / Son... / son de bullerengue / y/ delantales de tafetán/ anudados en moños. / El color se apodera/ de cada trazo/ de cada movimiento/ tan fértil/ como el vientre/ de una mujer preñada./ Trópico/ de palanganas/ exuberantes/ en néctares, esferas/ y ángulos./ Ana Mercedes plena/ de guacamayas/ y/ dádivas.

¡Se ganó el baloto…!

De la **página 4A**

Y como premio a esa polémica labor de prevención de desastres, lo encargaron sin título de la rectoría de la Universidad del Magdalena, a sabiendas el gobierno departamental de la violación que se le haría a la Ley 30 de 1992, Reglamento Marco del manejo nacional de las universidades del país, y en cuyo cuerpo normativo se contempla la exigencia del título profesional como requisito para ser rector; causal que daba fundamento para inhabilitar a Caicedo de la administración por varios lustros, pero la Procuraduría en cabeza del actual Contralor por razones desconocidas, lo suspendió por meses, lo cual le permitió al atropellador directivo a arreciar después su política perseguidora en el Templo Superior.

Con habilidosa defensa, este funcionario ha mantenido durmiendo en la Fiscalía las acusaciones proferidas en su contra como presunto partícipe de los tres homicidios perpetrados en la humanidad de dos profesores y un estudiante de la Universidad del Magdalena en los momentos que disfrutaba de la dirección de ese claustro. A pesar de las sindicaciones que le han hecho los paramilitares como actuante en el acto delictivo, sigue aún blindada su figura inocente sin que se demuestre plenamente su compromiso en la comisión de los delitos. Y, en no muy lejana determinación, fue favorecido con un fallo proferido por el Tribunal de Cundinamarca que lo absolvió del cargo por peculado por apropiación al que había sido condenado en Santa Marta. Su estela afortunada que con brillante luz lo ilumina le permitió mirar más allá de la frontera citadina y logró que la apelación del fallo se hiciera en un lugar que le ofreciera mayores condiciones. ¡Y le sonó la flauta porque lo absolvieron!.

Ahora, después de haber estado privado de la libertad –detención domiciliaria- y de haber ganado en las urnas el manejo de la Alcaldía con la falsa imagen de buen administrador, le ganó el pleito de condena a la nación por más de cuatrocientos millones de pesos por perjuicios "materiales, morales, a la vida de relación y a la pérdida de oportunidad y chance que se generaron con ocasión a la privación injusta de la libertad de la cual fue objeto". Lo sorprendente de esta determinación la proporciona la rapidez del fallo del Tribunal Administrativo del Magdalena, en donde son frecuentes las tardanzas de los procesos como en casi todas las dependencias encargadas de administrar justicia. Este fue uno más de los tantos sucesos acaecidos beneficiadores de los intereses de Caicedo. Su vida como estudiante, guerrillero, político y administrador de la cosa pública ha sido un camino difícil de transitar por su comportamiento cargado de incongruentes acciones, pero protegido por la fuerza de un halo que lo libera de las situaciones sombrías.

No creo que esa ventura perdure y permanezca inmodificable en el itinerario vivencial que haga del controvertido alcalde un ser intocable. Pero, mientras no se presente un horizonte distinto, seguramente seguirá el burgomaestre disfrutando de ese sino que lo hace inmune a las tutelas, a los señalamientos delictivos, a los reclamos de promesas incumplidas y a las demás acciones negligentes que comprometensu personalidad. Frente a todas estas circunstancias que reiteradamente lo amparan y lo empujan a continuar por el camino de lo incólume, sólo resta decir: Señor Caicedo, ¡se ganó el baloto!. Pero hay un proverbio que reza: "No te sientas muy seguro de la suerte, porque en el momento menos esperado te traiciona".

POLITICAS GENERALES DE PUBLICACIÓN:

EDITORA DE MEDIOS S.A. / HOY DIARIO DEL MAGDALENA se reserva el derecho de no publicar o suspender cualquier aviso clasificado que no cumpla con las normas y políticas de publicación, así como la facultad de realizar las correcciones ortográficas que considere necesarias para garantizar la calidad de los textos.

* **LA RESPONSABILIDAD EDITORA DE MEDIOS S.A. / HOY DIARIO DEL MAGDALENA** por la no publicación, la publicación defectuosa o publicación realizada en forma diferente a la acordada, esta sujeta al valor cancelado por el anunciante. Todo reclamo debe realizarse el **PRIMER DÍA DE PUBLICACIÓN**, después de este lapso Clasificados **HOY DIARIO DEL MAGDALENA** queda liberado de toda responsabilidad.

* **EL ANUNCIANTE** reconoce y acepta que el contenido que se divulga a través del aviso publicado es veraz, no viola ningún derecho fundamental, la ley o las buenas costumbres y por consiguiente es el único responsable del mismo.

* **EL ANUNCIANTE** autoriza de modo expreso a **EDITORA DE MEDIOS S.A. / HOY DIARIO DEL MAGDALENA** para recolectar, procesar y comercializar sus datos personales contenidos en el aviso publicado, por lo tanto podrá reproducir, traducir, adaptar, extraer o compendiar los datos o información suministrada por el anunciante y disponer de ella.

* Se informa a **LOS LECTORES** que los clasificados son avisos con contenido comercial a través de los cuales terceros ajenos al periódico ofrecen en venta sus servicios o productos al publico en general, quien a su discreción y bajo su propio riesgo puede optar por adquirir o no tales bienes o servicios ofrecidos.

EDITORA DE MEDIOS S.A. / HOY DIARIO DEL MAGDALENA

SUSCRIPCIONES
Lineas de atención al cliente
421 4200 - 421 4171
HOY DIARIO DEL MAGDALENA
El periódico que más leen los samarios